



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0382 / 2019

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XXI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 14 de noviembre de 2019, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de **utilización de recursos de provisiones en otros usos, de acuerdo con la glosa 01 común a todos los gobiernos regionales**, de la ley de Presupuesto año 2019, por la suma de M\$5.369.636.-, conforme al siguiente recuadro:

PROVISION	MARCO M\$	GASTO ESTIMADO M\$	AUTORIZACION PARA OTROS FINES M\$
ENERGIZACIÓN	2.060.000	549.937	1.510.063
INFRAESTRUCTURA RURAL(PIR)	342.652	175.493	167.159
FONDO INNOVACION Y COMPETITIVIDAD	2.941.248	2.793.893	147.355
TRÁNSANTIAGO (FAR)	2.196.755	196.755	2.000.000
PUESTA EN VALOR PATRIMONIAL	1.669.230	124.171	1.545.059
TOTALES	9.209.885	3.840.249	5.369.636

Lo anterior, de conformidad a la solicitud del Ejecutivo Regional, contenida en el ordinario N°1191/2019, de fecha 14 de octubre de 2019, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada; Pablo Zambra Venegas; Pedro Cisternas Flores; Felipe Rojas Andrade; Javier Yaryes Silva y José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo del Consejero Regional Sr. Lautaro Lobos Lara.

Conforme. - Iquique, 15 de noviembre de 2019.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA